



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/03/2022

Hora : 05:31 p.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 7136

L.: 5,650.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9786

Fecha de Emisión: 17/3/2022

No. Cheque/Nota de Débito:

Páguese a: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS SA DE CV

Id/RTN: 05019995108892

La Cantidad en Letras: CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:


Compra de impresora multifuncional CANON para Oficina del Oficial de Información Pública

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 000 001 000 42600 11-001-01	Equipos para Computación	5,650.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,650.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,650.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesoreria
 Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por: Juan Del Cid
 Identidad No.: 0101-1990-03778



0s+js/j9Jmd+u0vkiJIEOS+PsS0c2vEwDKbhr4SEwWYCUZA9yMTTnx/VmpyDxCozMjLADCAhRIYEKAZLJ/+GKCAhA0+aKKoi/GzQua9e37pdGxXuVU/v3A07qU+O fUWmG5d54/8HzM/W9LWXtiffF6yXdiome



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/03/2022
Hora : 05:33 p.m.
USUARIO: MARYORI.MARTINEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 7136

L.: 5,650.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9786

Fecha de Emision: 17/3/2022

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS SA DE CV

Id/RTN: 05019995108892

La Cantidad en Letras: CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Compra de impresora multifuncional CANON para Oficina del Oficial de Información Publica

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 000 001 000 42600 11-001-01	Equipos para Computación	5,650.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

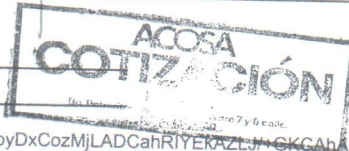
RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,650.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,650.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

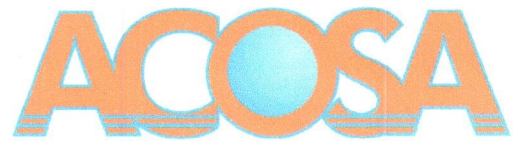
Recibido por: Juan DelCid
Identidad No.: 0101-1990-03778



0s+js/j9Jmd+u0vkiJIEOS+PsS0c2vEwDKbhr4SEwWYyCUZA9yMTTnxVmpyDxCozMjLADCAhRIYERAZLJ+GKCAhA0+aKKoi/GzQua9e37pdGxXuVU/v3A07qU+O fUwMG5d54/8HlzM/W9LWXtiffFF6yXdiome

COTIZACION

18833



CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE ARENAL YORO

FECHA: 15/03/2022

ATENCION:

VENCE: 20/03/2022

TELEFONO:

ASESOR: Juan Armando Romero

ARTICULO	BARRA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	TLINEA
A62376	013803330434	MULTIFUNCIONAL CANON G2160 FLUJO CONTINUO USB NEGRO	1	4,913.04	4,913.04

***** Precios y Existencias Sujetos a Cambios Sin Previo Aviso. *****

0501 9995108892

0501 999512295

OBSERVACIONES	SUB TOTAL	4,913.04
Sin Observaciones	IMPUESTO	736.96
	TOTAL	5,650.00



MUNICIPALIDAD DE ARENAL

FRENTE AL PARQUE ARENAL, YORO



ORDEN DE COMPRA

Negocio: ACOSA

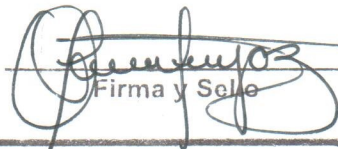
Nº. de Orden _____

Lugar: La Ceiba.

Fecha: 17-03-22.

Cant.	Descripcion	P/UNIT.	TOTAL
	Multifuncional Canon		4973.04
	UL		
	Uso Oficial Información Pública		
			736.96
		TOTAL	5450

Nº 002344


Firma y Sello

ARENAL: Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertira dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro

ACCESORIOS PARA
COMPUTADORAS
Y OFICINAS SA DE CV
R.T.N. 05019995108892

Correo: gerencia@acosa.com.hn
OFI.PRINCIPAL 6 AVE 3 CALLE N.O.
BO.GUAMILITO, SAN PEDRO SULA
TELEFONO 1: +504 2561-6000
TELEFONO 2: +504 2544-1085

TIENDA CEIBA

Ba.Patrerito

Ave 14 de Julio, entre 7 y 8 Calle Frente
a Elektra

Telefono 1: 2443-3288

FACTURA

CODIGO CAI
82089C-9A142A-2C4682-E38B7D-DD86C6-D7
FACTURA# 025-001-01-00065770
Fecha Limite Emision 06/01/2023

Referencia #: 320060
Cliente #: 2 MOSTRISV
Fecha: 21/03/2022 Hora: 02:00:58 p.
Cajero #: Karolin Caja #: 1
Vendedor #: 558.

18029998460730

CLIENTE / RTN

MUNICIPALIDAD DE ARENAL YORO

A52376 - MULTIFUNCIONAL CANON G2160 FLU
Cant:1 Precio Normal L. 5,364.35 ISV
Precio con descuento L. 4,913.04 Total L. 4,913.04
SN

Descuentos y Rebajas	L. 451.31
Importe Exonerado	L. 0.00
Importe Exento	L. 0.00
Importe Gravada 15%	L. 4,913.04
Importe Gravada 18%	L. 0.00
I.S.V. 15%	736.96
I.S.V. 18%	L. 0.00
Total	L. 5,650.00
Total Items	1

DEPOSITO A CUENTA L. 5,650.00
Su Cambio L. 0.00

Cinco Mil Seiscientos Cincuenta Lempiras
Con 00/100
ORIGINAL: CLIENTE-COPIA: OBLIGADO
TRIBUTARIO

SU AHORRO: L. 451.31

0.00

#Correlativo de OCE _____
#Identificativo de la SAG _____
#Correlativo de Constancia del Registro
Exonerado _____

GRACIAS POR SU COMPRA
TIENDA CEIBA
ESPERAMOS REGRESE PRONTO



CERTIFICADO DE GARANTIA

FECHA 21/03/2022 02:00:58p.

FACTURA 320060

CLIENTE MUNICIPALIDAD DE ARENAL YORO

<u>ARTICULO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>SERIE</u>	<u>MESES</u>
A62376	MULTIFUNCIONAL CANON G2160 FLU	KMTL82199	12Meses

Antes de Usar Su Equipo Lea el Manual de Usuario.

Exija que su equipo sea probado antes de salir de nuestras tiendas.

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINA, S.A. DE C.V., garantiza al comprador original del equipo descrito anteriormente, que funcionará normalmente comprometiéndose a suministrar el reemplazo de cualquier parte o partes de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Esta GARANTIA no se aplicará, ni será válida cuando el equipo cubierto por la misma haya sido alterado, presente signos de golpes, quebraduras o rayas en carcasa o pantalla, haya sido expuesto a derrames de líquido o tinta por mala manipulación, presente signos de humedad, haya sido abierto, reparado, cambiada la estructura original, quemado, instalación de accesorios y / o cambios en la programación por personal no autorizado, ajeno a ACOSA.
2. Esta GARANTIA, NO CUBRE las partes y/o accesorios que se desgastan por el uso normal, como ser cables, botones, cordones, baterías, rodillos, cintas, tintas, perillas, almohadillas, depósitos de tinta, mangueras de flujo continuo, cabezales de impresión ya sean Matriciales o de Inyección de Tintas, programas instalados, alteraciones o modificaciones al firmware de los equipos, archivos, fotografías, videos o música que el equipo contenga.
3. Todas las impresoras pierden automáticamente su garantía cuando el cliente no utiliza tintas originales.
4. En algunas ocasiones el software que viene con los equipos que usted compra son programas demostrativos que es necesario pagar una licencia de uso, por lo que no existe ninguna garantía que cubra los programas adicionales al equipo principal adquirido.
5. Si el cliente desea que esta garantía tenga efecto fuera de nuestras oficinas, tendrá que cancelar cargos por transporte de nuestro personal hasta su Domicilio, hasta que el equipo esté en buen estado.
6. Si el problema es demasiado grave, el equipo deberá ser trasladado a nuestras instalaciones para poder cubrir garantía.
7. Si el cliente no traslada el equipo a nuestras instalaciones automáticamente pierde su garantía.
8. Los problemas producidos por virus no están cubiertos por esta garantía (desinstalación de los equipos, desinstalación del software de la Computadora, configuración de funciones adicionales).
9. En los equipos como ser Reguladores de Voltaje o Ups y Regulador de Voltaje tome en cuenta no sobrepasar la capacidad de carga para lo que el equipo fue diseñado porque puede causar que el mismo se dañe y pierda su garantía.
10. No exponga los equipos a ambientes de alta temperatura, extrema calor, humedad, alta salinidad, ya que estos traen componentes electrónicos susceptibles a altas temperaturas y pueden dañarse por este tipo de factores externos los cuales son

11. Todo equipo que al momento de su revisión presente residuos de insectos(Cucarachas, Hormigas, etc.) o de animales pequeños (Ratones, Geckos, etc.), pierde su garantía. Los equipos que presenten polvo en exceso, residuos de concreto o cualquier otro elemento extraño que pueda encontrarse en él, puede ser objeto de pérdida de garantía.
12. Los equipos como ser TV, Cámaras de Video Vigilancia, Parlantes, son susceptibles a picos de alto voltaje por lo que recomendamos el uso de reguladores de voltaje o UPS con Regulador de voltaje, ya que los problemas por voltaje no están cubiertos por esta garantía.
13. En Los equipos de flujo continuo evite a toda costa poner al revés la caja o el equipo ya que eso causa derrames internos de tinta y se dañan las placas electrónicas, lo que hará que pierda su garantía de manera inmediata. Instale adecuadamente el consumible para evitar derrames tinta o tóner dentro del equipo ya que es pérdida de garantía inmediata.
14. En los casos en que el equipo deba ser reemplazado en concepto de Garantía o traído a Revisión, Reparación por ACOSA, el cliente debe proporcionarnos la caja original, manuales, CD's de instalación y cualquier otro material o accesorios que vengan con el equipo.
15. Los Equipos HP cuentan con garantía directa de la fábrica al cliente, para reclamos haga la llamada a través de AT&T (800-123), al Numero en Estados Unidos (1-800-711-2884), la llamada es por cobrar y gratuita para el cliente, ahí ellos le brindaran asesoría técnica, consultas de uso del producto, y garantías (HP le indicara a que centro de servicio autorizado donde acudir con el equipo)
16. Los Equipos Canon, Requieren de Caja, Manuales, Cds de Instalación, Aparato y Todo el contenido completo que se describe en la caja para poder hacer efectiva la garantía.
17. En los equipos de flujo continuo Epson la garantía es cubierta en los primeros12 meses de uso o hasta 15,000 impresiones lo primero que ocurra.
18. En los equipos de flujo continuo Canon la garantía es cubierta en los primeros12 meses de uso o hasta 30,000 impresiones lo primero que ocurra.
19. Todo Equipo debe pasar por un proceso de Diagnóstico previo a hacer efectiva su garantía, las resoluciones no son inmediatas, algunos equipos requieren envío a los centros de servicio del fabricante por lo que puede tomar hasta2 meses máximo según el artículo 38 de la Ley de Protección al Consumidor.

La garantía del equipo será efectiva dentro de las instalaciones de ACOSA TIENDA GUAMILITO, ubicada en 6 Ave. 3 Calle, N.O. Barrio Guamilito, Frente a Instituto ACASULA UNICAMENTE.

LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

ARTÍCULO 38.-PLAZO PARA LA REPARACIÓN. En caso de que el proveedor deba proceder a la reparación del bien por los vicios o defectos originarios y/o de los daños y perjuicios por ellos ocasionados durante el período de la garantía, ésta deberá realizarse en un plazo máximo de dos (2) meses. El consumidor y el proveedor, de común acuerdo y por escrito, podrán establecer la extensión de dicho plazo por un término adicional no mayor de un(1) mes.

Dado en la ciudad de: _____ a los : _____ días del mes de : _____ del año : _____

Nombre del Cliente: _____

Número de Identidad: : _____

Firma del cliente: _____

**ENTIENDO, ACEPTO ESTAS CONDICIONES
Y RECIBO LOS ARTICULOS DETALLADOS EN ESTA GARANTIA EN PERFECTAS CONDICIONES**

2
3
4
11PT30930



MUNICIPALIDAD DE ARENAL, YORO
ARENAL, YORO, HONDURAS

CHEQUE No. 00011527

Cuenta No. 3101093257

ARENAL

17 de marzo de 2022

Lugar y Fecha

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS SA DE CV

5,650.00

Páguese a la orden de

CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON CERÓ CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

101310304100003101093257100011527

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.

52600

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Compra de impresora multifuncional CANON para Oficina del Oficial de Información Publica

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	PAGO DE Compra de impresora multifuncional CANON para Oficina del Oficial de Información Publica			

CHEQUE No. 00011527

BALANCE

4
3
2

PREPARADO

REVISO

AUTORIZO

RECIBI CONFORME

Juan DelCid

4
3
2